

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 12

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 9:30 am	Fecha: 1 de octubre 2025
Lugar:	CDI Forjadores del Futuro
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Yariguíes
Proceso:	Mesa publica
Objetivo:	Generar un espacio de diálogo participativo y transparente entre el ICBF, la comunidad y los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de socializar los resultados de la gestión institucional, recoger aportes, observaciones y propuestas de los grupos de valor, y consolidar compromisos que fortalezcan la garantía de derechos de la niñez, adolescencia y familias en el territorio.
Agenda: 1. Contexto institucional. 2. Contexto de la Mesa Pública. 3. Presentación del tema seleccionado en la consulta previa: Atención integral a la primera infancia (0 a 5 años). 4. Presentación de resultados y avances 2025. 5. Casos de éxito. 6. Espacio de diálogo con la comunidad: aportes, observaciones y propuestas. 7. Evaluación de la Mesa Pública. 8. Cierre. La referente del Sistema Nacional Ingrid Valeria Arias dio apertura a la Mesa Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, convocada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Yariguíes. El evento inició con palabras de bienvenida en las que se resaltó que este espacio fue creado con el propósito de socializar ante la comunidad los resultados de la gestión, los logros alcanzados y los retos pendientes. Se destacó que la rendición de cuentas constituye un ejercicio de transparencia, diálogo y participación, donde la voz de los asistentes resulta fundamental para el mejoramiento de los servicios y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y familias. Agradeciendo la presencia e interés de los participantes, señalando que con su aporte se fortalece la confianza ciudadana y se avanza hacia un servicio más cercano, eficiente y comprometido con el bienestar comunitario. Posteriormente, se presentó el orden del día establecido para el desarrollo de la jornada: 1. Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal ICBF Shirley Thomas Alvarado 2. Contexto institucional.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 12

3. Contexto Mesa Pública.
4. Tema seleccionado en la consulta previa.
5. ¿Qué hemos hecho en 2025?
6. Casos de éxito.
7. ¿Qué opinan ustedes?
8. Evaluación de la Mesa Pública.
9. Cierre.

Desarrollo

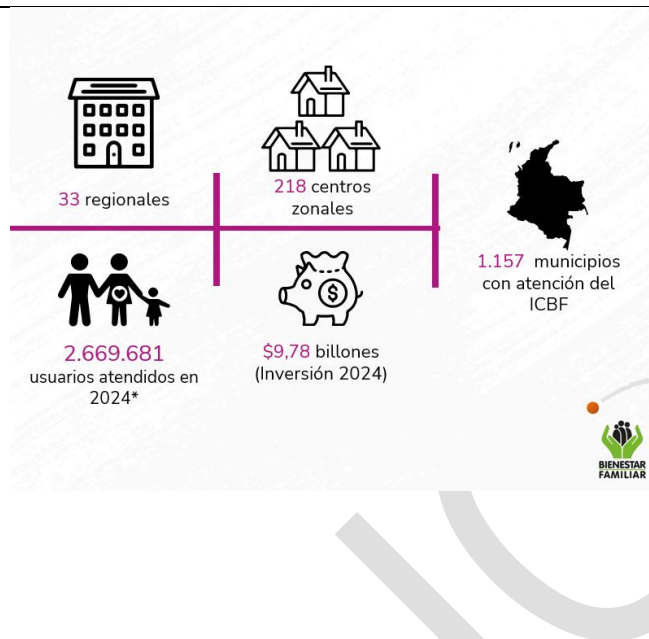
La Doctora Shirley Thomas brindó una cordial bienvenida a la Mesa Pública de Rendición de Cuentas, destacando la importancia del espacio como escenario de encuentro para compartir los resultados de la gestión realizada y, especialmente, para escuchar las percepciones, observaciones y propuestas de la comunidad. Expresó su agradecimiento por la presencia e interés de los asistentes, resaltando que su participación fortalece la transparencia, la confianza y el compromiso colectivo en la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias. Finalmente, invitó a que la jornada se desarrollara en un ambiente de diálogo constructivo y cercano, que permita seguir avanzando hacia un servicio más humano, incluyente y de calidad.

Continúa la presentación la asesora técnica Astrith Yesenia Castro socializando el contexto institucional;

Contexto institucional

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad. Cuenta con 33 regionales y 218 centros zonales en todo el país, con presencia en 1.157 municipios y una inversión de \$9,78 billones en 2024. En ese mismo año, se atendieron 2.669.681 usuarios, lo que evidencia la amplia cobertura institucional. Su gestión se orienta a fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, garantizar atención a la primera infancia con pertinencia y calidad, promover capacidades de cuidado en las familias, asegurar un estado nutricional adecuado y fomentar la protección integral con enfoque territorial, diferencial e inclusivo.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 12



Misión, visión y Objetivos estratégicos

El ICBF, en su misión institucional, lidera la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia mediante la articulación e implementación de políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta de bienestar familiar y la promoción del pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias y comunidades, con equidad y justicia social como base de la paz. Su visión al 2030 es consolidarse como entidad articuladora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando condiciones para el desarrollo y la protección integral de la niñez y adolescencia, y posicionándose como generador de vida, paz y justicia social. Para cumplir este propósito, la Plataforma Estratégica 2023-2026 establece 9 objetivos estratégicos, de los cuales 3 corresponden al direccionamiento estratégico y 6 son misionales.

Los objetivos estratégicos del ICBF se orientan a fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través de una oferta de oportunidades y experiencias significativas; garantizar la atención integral a la primera infancia con calidad, pertinencia e inclusión territorial e intercultural; afianzar las capacidades de cuidado y crianza de las familias como corresponsables en la protección de derechos; promover acciones interinstitucionales que aseguren el adecuado estado nutricional; cualificar la capacidad institucional para identificar y atender necesidades diferenciales; mejorar la gestión del restablecimiento de derechos asegurando calidad y humanización; consolidar una cultura organizacional basada en innovación, calidad y trabajo digno; modernizar la gestión institucional con infraestructura, procesos técnicos y uso eficiente de recursos; y posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión pública con enfoque de equidad, inclusión y justicia social.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 12



El ICBF implementa un modelo de transparencia y ética pública compuesto por siete componentes: gestión integral del riesgo de corrupción, redes institucionales y canales de denuncia, legalidad e integridad, iniciativas adicionales de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, acceso a la información y estado abierto. Este modelo busca garantizar la legalidad, el buen gobierno, la confianza ciudadana y la lucha contra la corrupción, enmarcando las mesas públicas como escenarios de participación y control social.

¿Para que la mesa pública?

La Mesa Pública se realiza con el propósito de establecer diálogos participativos con los grupos de valor, informar y explicar de manera clara la gestión, resultados y avances en la garantía de derechos, y evidenciar las acciones que desarrolla la entidad en cumplimiento de su misión. Además, busca fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión pública, así como cumplir con la responsabilidad estatal de rendir cuentas establecida en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

Tema seleccionado en la consulta previa.

El tema de la Mesa Pública estuvo enfocado en la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, destacando la importancia de garantizar su desarrollo pleno en los diferentes entornos de cuidado. Para este ejercicio se aplicaron 271 encuestas en 2025, con participación de diferentes grupos de valor: 97 usuarios, 1 proveedor, 116 integrantes de la comunidad y 28 representantes de la sociedad, lo que permitió recoger percepciones, observaciones y propuestas desde diversos actores sociales vinculados al bienestar de la primera infancia.

La atención integral a la primera infancia se fundamenta en la Ley 1098 de 2006, que asigna al presidente de la República, gobernadores y alcaldes la responsabilidad de diseñar, formular y ejecutar políticas públicas prioritarias y diferenciales para niños, niñas y adolescentes en cada nivel de gobierno. Asimismo, la Ley 1804 de 2016 establece esta atención como prioridad del Estado, lo cual implica que los planes de desarrollo municipales y departamentales,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 12

los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial deben estar alineados con los objetivos y acciones de la Política de Primera Infancia.



Las realizaciones para la primera infancia buscan garantizar que cada niño y niña crezca en entornos protectores que promuevan sus derechos y actúen frente a riesgos, disfrute del más alto nivel de salud, goce de una nutrición adecuada, construya su identidad en un marco de diversidad, cuente con cuidadores que acojan y practiquen pautas de crianza favorables, y pueda expresar sus ideas y sentimientos en sus entornos cotidianos. Todo ello con el propósito de asegurar su desarrollo integral.

¿Que hemos hecho 2025?



MODALIDADES PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Potencia el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, a partir del fortalecimiento de interacciones, ambientes y experiencias pedagógicas, que se enmarcan en criterios de pertinencia, oportunidad y calidad, en las que se garantice el goce efectivo de los derechos, contando con profesionales cualificados para la orientación de las condiciones de calidad que promueven la garantía del derecho a la educación en la

LA ATENCIÓN ESTÁ DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 MESES A 4 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS. EXCEPCIONALMENTE, SE PUEDE ATENDER HASTA LOS 5 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS SI LA UNIDAD DE SERVICIO (UDS) TIENE LAS CONDICIONES ADECUADAS Y NO HAY OFERTA CERCANA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (GRADO DE TRANSICIÓN).

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Garantizar el derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral y acciones de cuidado pertinentes, oportunas y de calidad; que promuevan el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia.

ESTÁ DIRIGIDA A MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES FAMILIARES Y CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES. LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN, VARÍA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA SERVICIO DE LA MODALIDAD.

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

Garantiza el derecho a la educación inicial con pertinencia, oportunidad y calidad, fortaleciendo la autonomía de las comunidades étnicas y campesinas, desde su identidad cultural, promover el buen vivir y potenciar el desarrollo movilizándolo el sentido de pertenencia a su comunidad con la participación de las autoridades tradicionales y las familias.

MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, NIÑAS Y NIÑOS HASTA LOS CUATRO (4) AÑOS, ONCE (11) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS. SE PODRÁN ATENDER A NIÑAS Y NIÑOS HASTA CUMPLIR LOS CINCO (5) AÑOS, ONCE (11) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS, SIEMPRE Y CUANDO EN SU ENTORNO CERCANO NO EXISTA OFERTA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (GRADO TRANSICIÓN).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 12

Las modalidades de primera infancia tienen como propósito garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas mediante acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado, contando con talento humano idóneo. Se busca acompañar a las familias y comunidades como primer entorno protector, promover el acceso a bienes culturales para la construcción de identidad, y aportar a la salud y nutrición adecuadas. Asimismo, se asegura la existencia de ambientes educativos y protectores, se monitorea la garantía de atenciones priorizadas y se supervisa el cumplimiento de contratos y convenios con los operadores de servicio.

OFERTA INSTITUCIONAL

Programa	Unidades	Cupo	Presupuesto ejecutado
SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA			
HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	78	\$ 242.123.590
JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2	26	\$ 150.894.224
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA			
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	2	113	\$ 473.340.050
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	13	\$ 39.336.349
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESTINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	20	416	\$ 1.507.274.912
TOTAL INVERSION			\$ 2.412.969.125

Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	393.017.814	268.668.635
Infancia	2.019.951.311	744.652.990
Adolescencia y Juventud	0	0
Familia y Comunidades	0	0
Nutrición	0	0
Protección	0	0
TOTAL	2.412.969.125	1.013.321.625

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 12

Durante la jornada se realizó una pausa activa en la que los asistentes tuvieron la oportunidad de presenciar una presentación artística preparada por los niños y niñas del CDI, quienes con su participación aportaron un momento de integración, recreación y sensibilización en torno a la importancia de la primera infancia.



Queremos conocer tu percepción

La referente del Sistema Nacional continuó la jornada señalando la importancia de conocer la percepción de los asistentes. Para ello, indicó la conformación de tres grupos de trabajo con el fin de responder a las preguntas planteadas en el ejercicio participativo.

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Resultados de las preguntas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 12



En el espacio de socialización de percepciones, el primer grupo manifestó la importancia de fortalecer la capacitación de las operadoras, así como contar con mayor apoyo en las intervenciones de salud y psicología, resaltando la necesidad de una atención prioritaria para los niños y niñas.

El segundo grupo, corresponde a los profesionales de la Alcaldía, indicó que reconocen la calidad del servicio prestado, consideran fundamental mejorar la comunicación con el talento humano, priorizar la remodelación de espacios como cocina y sanitarios, y demostrar un mayor interés institucional en los procesos educativos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 12

destacó la calidad de los servicios brindados, señalando que los espacios son adecuados, no existe discriminación y se valora el compromiso tanto en el ámbito familiar como comunitario. Sin embargo, como propuesta de mejoramiento, consideraron necesaria la capacitación del talento humano, especialmente en aspectos relacionados con la educación inicial de los niños y niñas, de manera que puedan convertirse en referentes positivos en cada territorio. También resaltaron que la protección de la niñez no debe recaer únicamente en los equipos institucionales, sino que requiere de una mayor participación de los padres de familia, quienes deben involucrarse activamente en los procesos. Adicionalmente, plantearon que los equipos de trabajo cuenten con mecanismos de participación y planes de acción con garantía territorial, evitando que el enfoque administrativo y los trámites formales desplacen las actividades pedagógicas esenciales en los procesos de crianza y acompañamiento infantil.

Finalmente, el tercer grupo propuso brindar más apoyo y capacitaciones a los padres y adolescentes en los territorios, con el fin de fortalecer la educación y acompañamiento de la niñez.

Caso de éxito

Se proyecta el video

ROSEMBERG, SEMILLA DE VIDA EN NUESTRO CDI FORJADORES DEL FUTURO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 12



Se abrió un espacio de 10 minutos destinado a que los asistentes presentaran preguntas, dudas e inquietudes a la Coordinadora del Centro Zonal Yariguíes.

La Alcaldía Municipal, a través del secretario de Gobierno, ha consultado con la Coordinadora del Centro Zonal sobre los comodatos de los CDI, con el fin de definir qué entidad es la responsable del pago de los servicios públicos?

La Coordinadora del Centro Zonal se compromete a buscar el comodato de los CDI, dado que actualmente desconoce la información, y queda como compromiso.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 12



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La Alcaldía Municipal, por medio del secretario de Gobierno, consulta a la Coordinadora del Centro Zonal sobre los comodatos de los CDI, con el fin de definir la	ICBF / Coordinadora del Centro Zonal Yariguíes	7/10/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 12

entidad responsable del pago de los servicios públicos.		
Las coordinadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se comprometen a asistir de manera activa a las mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, así como al Consejo de Política Social, con el fin de aportar al seguimiento y articulación de las acciones en beneficio de la niñez.	Coordinadoras CDI	10/11/2025
FIRMA ASISTENTES		
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad
Shirley Thomas Alvarado		ICBF
Astrith Castro		ICBF
Valeria Arias	SNBF	ICBF
Próxima reunión	Fecha	Hora
Colaborador que elabora el acta:		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.